

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 050.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022017-007 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: LUCÍA ESPERANZA FONSECA VARGAS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 51.873.367 DE BOGOTÁ, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/O ARMADORA DE LA MOTO MARINA "NIÑA UVITA" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0439-R.

AUTO: DE FECHA MAYO VEINTITRES (23) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA